

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 1.853/2015

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2014, se ha adoptado

acuerdo en virtud del cual se concede la renuncia al derecho funerario de la bovedilla número 741 del Cementerio Municipal "San José", concedida a doña María Sierra Ropero Campaña en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2014.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, a 4 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón. Por mandato de S.Sª. El Secretario, Antonio Bueno Sevilla.